

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN N° LSP 0014-2025-BCRPLIM
ADQUISICIÓN DE 8 DISCOS DUROS PARA LOS SERVIDORES POSTGRESQL DE LA PLATAFORMA PAGOS MINORISTAS

Nro. Orden	RUC/Código	Nombre o Razón Social de la empresa	Tipo Formulación (consulta u observación)	Sección (Específica o general de las bases)	Numeral (de las bases)	Literal (De las bases)	Página	Consulta u Observación (Descripción de la consulta u observación)	Propuesta de Respuesta	Integración
1	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	2	2,7	13	Se solicita documento emitido por el fabricante, subsidiaria o representante local del fabricante, en el cual se acredite que el contratista cuenta con autorización para la venta de servidores y/o componentes ofertados. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que el documento solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista.	Se confirma lo indicado. Se agregará una nota con lo siguiente: NOTA: El documento solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista	Se integrará en las bases
2	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	1,5	1.5.1; 1.5.2; 1.5.5	15	En los numerales señalados se precisa que el postor deberá garantizar ciertas condiciones de la garantía de buen funcionamiento. No obstante, no se precisa la oportunidad ni la forma de acreditar tales requerimientos. En ese sentido agradeceremos a usted se sirva confirmar si aquellos deberán acreditarse a través de la presentación de una declaración jurada emitida por el Postor y si éstas deberán formar parte de la presentación de la oferta.	Se confirma parcialmente lo indicado por el participante. Se incorporará la siguiente nota: NOTA: La garantía de buen funcionamiento deberá presentarse mediante carta emitida por el fabricante al momento de la suscripción del contrato.	Se integrará en las bases
3	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	1,5	1.5.4	15	En el numeral señalado se precisa que el fabricante y/o sucursal y/o subsidiaria del fabricante deberá contar con oficina local y/o almacén de repuestos para brindar el reemplazo de éstos en caso fuerá necesario. No obstante, no se precisa la oportunidad ni la forma de acreditar tal requerimiento. En ese sentido agradeceremos a usted se sirva confirmar si aquel deberá acreditarse a través de la presentación de una declaración jurada emitida por el Postor y si ésta deberá formar parte de la presentación de la oferta.	Se confirma parcialmente lo indicado por el participante. Se incorporará la siguiente nota: NOTA: La acreditación del cumplimiento del requisito referido a la disponibilidad de oficina local y/o almacén de repuestos deberá realizarse al momento de la suscripción del contrato, mediante una declaración jurada emitida por el postor	Se integrará en las bases
4	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	1,6	1.6.3	16	Se precisa que los documentos o cartas emitidos por el fabricante, subsidiaria o representante local del fabricante, deberán presentarse en un único documento o carta que incluya todos los puntos requeridos en las especificaciones técnicas. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que el documento o carta solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista. Del mismo modo y con el fin de proporcionar mayor objetividad al requerimiento solicitamos se sirva listar con precisión a que puntos requeridos en las especificaciones se hace referencia.	Se confirma lo indicado. Se agregará una nota con lo siguiente: NOTA: El documento solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista y deberá ser presentado para la firma de contrato; en el cual se pueda verificar el tipo de disco, la capacidad y la función del mismo según las características señaladas en el numeral 1.4	Se integrará en las bases
5	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	1,11	1.11.3	17	Se precisa que el postor deberá presentar en la oferta un documento emitido por el fabricante, subsidiaria o representante local del fabricante, en el cual se acredite que el contratista es autorizado para la venta de servidores y/o componentes ofertados. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que el documento solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista.	Se confirma lo indicado. Se agregará una nota con lo siguiente: NOTA: El documento solicitado podrá ser emitido por el fabricante y/o subsidiaria y/o sucursal y/o representante local del fabricante, no distribuidor mayorista	Se integrará en las bases
6	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	1	Requerimiento	15	De la revisión del capítulo III - requerimiento, podemos advertir que no se requieren prestaciones accesorias. Sin embargo, la proforma del contrato del numeral V de las bases, registra en la cláusula sexta obligaciones expresamente asociadas a las prestaciones accesorias. De lo anteriormente expuesto solicitamos se sirva confirmar que se trata de un error de tipografía y que dicha cláusula será excluida del contrato.	Se precisa que la proforma de contrato incluida en las Bases constituye un modelo estándar, el cual contiene cláusulas de carácter general. En ese sentido, el contrato final que se suscriba incorporará únicamente aquellas cláusulas que recojan el contenido y las condiciones correspondientes. No obstante, se eliminará de la proforma del contrato lo referido a las prestaciones accesorias.	Se integrará en las bases
7	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Específica	Anexo N° 05	Precio de la Oferta	37	De la revisión del Anexo N° 05 - Precio de la Oferta, hemos podido advertir que se ha consignado la nota que señala: En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente: "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias". Al respecto agradeceremos a usted que se trata de un error involuntario, por lo que dicha advertencia será suprimida y que en consecuencia bastará registrar el precio total correspondiente a la adquisición de los 8 discos duros para los servidores postgresql de la plataforma pagos minoristas.	Se precisa que el Anexo N.º 05 – Precio de la Oferta forma parte de un formato estándar de las Bases, el cual contiene notas de carácter general el cual es aplicable a distintos tipos de procedimiento de selección. No obstante, se eliminará del Anexo N.º 05 la nota referida a las prestaciones accesorias.	Se integrará en las bases

8	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Especifica	1.5	1.5.4	15	<p>En bases dice:</p> <p>La garantía de buen funcionamiento para los componentes ofertados tendrá una vigencia como mínimo de 3 años a partir de la aceptación de la entrega de los discos. El fabricante, sucursal o subsidiaria del fabricante deberá contar con oficina local y/o almacén de repuestos para brindar el reemplazo de éstos en caso sea necesario.</p> <p>Consulta:</p> <p>Al respecto, se consulto al fabricante Lenovo, quien indicó lo siguiente "todo upgrade de componentes, toma la garantía del servidor sobre el cual se instala". Considerando lo indicado por el fabricante dado que los discos son componentes del servidor, se solicita a la entidad confirmar que se aceptará que la garantía de los discos sera co-termino con el servidor en el cual se instalará.</p>	<p>Se confirma lo indicado por el participante. Al respecto, se precisa que, considerando que los discos ofertados constituyen componentes del servidor en el cual serán instalados, se aceptará que la garantía de los discos sea co-termino con la garantía del servidor, siempre que ello sea debidamente acreditado.</p> <p>En ese sentido, se incorporará la siguiente nota:</p> <p>NOTA: Se aceptará que la garantía de los discos sea co-termino con la del servidor en el cual se instalarán, siempre que dicha condición sea acreditada mediante documento emitido por el fabricante.</p>	Se integrará en las bases
9	20427797920	ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C.	Consulta	Especifica	1.7	b)	16	<p>En bases dice:</p> <p>Inventario incluyendo el número de serie de los 8 discos de 7.68 TB</p> <p>Consulta:</p> <p>Debido a que los números de serie solo estarán disponibles a la entrega de los equipos, se solicita a la entidad retirar el presente requerimiento o en su defecto que el inventario de los discos ofertados, se presente a la entrega de los discos.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. Se agregará la siguiente nota:</p> <p>NOTA: El inventario de los discos ofertados, incluyendo los números de serie, deberá presentarse al momento de la entrega de los discos.</p>	Se integrará en las bases